I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIóN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

NÚMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
380/2026	04-09-2026
NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD
117/26	01-09-2026
SOLICITUD A CARABINEROS	[illegible]
-	-

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO
CONSTRUCTORA SANTOLAYA LTDA.	PADRE MARIANO N°181, OF.501, PROVIDENCIA	22-3280800

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACIÓN DE LA OBRA	TRABAJO A REALIZAR
AV. MARTIN DE SOLIER N°4588 ENTRE AVDA. SIETE Y AVDA. DEPARTAMENTAL	CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NÚMERO DE DÍAS	30
	FECHA DE INICIO	31-08-2026
	FECHA DE TÉRMINO	29-09-2026
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NÚMERO DE DÍAS	
	FECHA DE INICIO	
	FECHA DE TÉRMINO	

2.3.- TRABAJO DE REALIZADO	[illegible]	-	M2
	[illegible]	-	M2
	[illegible]	121	M2
	[illegible]	-	M2
	[illegible]	-	M2
	[illegible]	-	M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	EMPRESA DE [illegible]
N.A	700/0294/2026	N.A
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGÍA	[illegible]
N.A	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS	$1.366.285
	N° DE BOLETA	407409
	FECHA DE PAGO	02-09-2026

PAGO 2 (si procede)	[illegible]	
	[illegible]	
	[illegible]	

6.- OBSERVACIONES

EMPRESA DEBERÁ SEÑALIZAR ZONA CON ELEMENTOS REFLECTANTES Y REPARAR TODO ELEMENTO QUE RESULTE DAÑADO PRODUCTO DE LA OCUPACIÓN. / QUEDA PROHIBIDO CERRAR LA CALLE PARA REALIZAR ACTIVIDAD SOLICITADA.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

DIRECTOR

ANDREA AGUILERA MALDONADO
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

AAM/HFO/pvv

CODIGO INTERNO:
- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCION DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO